

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 4 PUESTOS DE MÉDICOS DE FAMILIA DE SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS, 3 CON CARÁCTER INTERINIDAD POR PLAZA VACANTE Y 1 DE SUSTITUCIÓN POR RESERVA LIBRE EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.2 de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Gerencia de fecha 01/12/2025, por la que se convoca para su provisión temporal 4 puestos de Facultativos/a Especialista de Área, 3 con carácter interino por plaza vacante y 1 de sustitución por reserva libre, esta Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

**RESUELVE**

**1º** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

**ADMITIDOS :** \_\_\_\_\_

1.- ALVARO MIGUEL LÓPEZ ESPINAL

**EXCLUIDOS :** \_\_\_\_\_

1.- MIGUEL IGNACIO LÓPEZ RAMIRO. No aporta documentación acreditativa de méritos.  
2.- MARÍA BELEN HURTADO OLMO. No aporta la especialidad.

**2º** De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de **dos días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

**Fdo. Maximiliano Ocete Espínola**

**DILIGENCIA :** Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	18/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAGBUDHH5BFFUY29QB3CJ4FRTV4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	